

QUILMES, 11 JUL 2011

VISTO el Expediente N° 827-0823/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a la División de Deportes y a la participación de los distintos equipos deportivos de esta Casa de Altos Estudios, dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria, en los XXIII Juegos Nacionales Universitarios.

Que la participación en los mencionados Juegos, conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos a efectuarse se encuentran gastos en bienes de consumo, servicios no personales y otros que hacen a dicha participación.

Que para efectuar las erogaciones correspondientes es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos de la División de Deportes, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar las erogaciones que acarrear las mismas.

Que a fs. 2 obra la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos a realizarse en el marco de la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en los XXIII Juegos Nacionales Universitarios, hasta la suma TOTAL de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$100.000,00), discriminado de la siguiente manera:

Inciso 2: PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$30.000,00)

Inciso 3: PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00)

ARTÍCULO 2º: Los importes autorizados, deberán imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 008.001, Programa 08.01.00.01, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00638

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes